

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **19ª sesión extraordinaria** el día **jueves 06 de octubre de 2022 a las 9:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual mixta, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, de la Resolución 07/2022, de la Comisión de Quejas y Denuncias, por la que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver el Procedimiento Sancionador Ordinario con clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/26/2020 y acumulados.
4. Aprobación, en su caso, del Dictamen número catorce de la Comisión del Régimen de Partido Políticos y Financiamiento, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el cumplimiento a lo ordenado en el Dictamen número doce, respecto a la integración de órganos directivos, así como modificaciones a los estatutos del Partido Encuentro Solidario Baja California.



5. Aprobación, en su caso, del Dictamen número cinco, de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por la que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la respuesta a la solicitud ciudadana relacionada con la aprobación de acciones afirmativas para personas adultas mayores, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Baja California.
6. Aprobación, en su caso, del Dictamen número cuatro de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la aprobación del Catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
7. Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la prórroga a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, prevista en el artículo 26, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para resolver sobre el Proyecto de Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
8. Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la prórroga a la Comisión Especial de Innovación Tecnológica, prevista en el artículo 26, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para resolver sobre el estudio de viabilidad para el desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
9. Clausura de la sesión.